



**SESION ORDINARIA 8 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.**

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Buenas días compañeros regidores, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día jueves 10 del mes de abril del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 fracción III, 44, 47, 48 numeral 2 y 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; doy inicio a esta sesión ordinaria número 08 de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, convocada mediante oficio número 448/2025 por lo que estando reunidos en la sala de regidores Rocío Elizondo Díaz, ubicada en planta alta en el Interior de Palacio Municipal, con domicilio en Cristóbal Colón #62, colonia Centro, Ciudad Guzmán Jalisco, procedo a hacer pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.

PUNTO NO.1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

COMISION CONVOCANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.			
Cargo	Nombre	PRESENTE	AUSENTE
Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓	
Vocal	OSCAR MURGUIA TORRES	✓	
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO		✓

1

Una vez que están la mayoría de los integrantes de esta comisión presentes, la regidora Dunia me hizo saber que tenía un compromiso ya agendado y que no le era posible asistir y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, tengo a bien declarar que existe quorum por lo que podemos continuar con la sesión de manera valida. Antes de continuar con el orden del día, agradezco la presencia de nuestros invitados especiales:

Mtra. María Olga García Ayala. Regidora Municipal de Zapotlán el Grande.

Lic. Esther Castillo Figueroa. Directora General de Gestión Documental, Archivos y Mejora Regulatoria.

Lic. Gloria Chávez Vargas. Titular de la Dirección de Recursos Humanos.

De igual manera agradezco la presencia de la Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre, muchas gracias por estar aquí, bienvenidos todos.



Por lo que pasamos al...

PUNTO NO.2 Lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Estudio, Análisis y en su caso dictaminación de la iniciativa que propone un reconocimiento especial al Arquitecto José Fernando González Castolo, por su Trayectoria de más de 20 años como Cronista Oficial Honorifico de Zapotlán el Grande, Jalisco turnada mediante oficio NOT/70/2025
4. Asuntos Varios. Pregunto, ¿Alguien desea agendar algún punto vario? **Oscar Murguía Torres**. Ninguno.
5. Clausura de la Sesión.

Quien esté de acuerdo en aprobar el presente orden del día pido lo manifiesten levantando su mano.

COMISION CONVOCANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.				
Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	AUSENTE		
Vocal	OSCAR MURGUÍA TORRES	✓		

SE APRUEBA ORDEN DEL DÍA POR:

MAYORÍA



UNANIMIDAD



Pasamos al...

PUNTO NO.3 Estudio, Análisis y en su caso dictaminación de la iniciativa que propone un reconocimiento especial al Arquitecto José Fernando González Castolo, por su Trayectoria de más de 20 años como Cronista Oficial Honorifico de Zapotlán el Grande, Jalisco turnada mediante oficio NOT/70/2025.

En sesión pública ordinaria de Ayuntamiento No. 6 celebrada el día jueves 27 de marzo del año 2025 fue aprobado el punto número 13 del orden del día denominado INICIATIVA QUE PROPONE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL ARQUITECTO JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ CASTOLO, POR SU TRAYECTORIA DE MÁS DE 20 AÑOS COMO CORONISTA OFICIAL HONORIFICO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En base a esa notificación que se me turnó a la comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, que tuvo a bien la Regidora Olga García Ayala, presentarla en el pleno, por lo que se nos turnó a la comisión de cultura y es por eso que estamos aquí, invité a las personas que están aquí, es la dirección donde depende el archivo municipal y el área de recursos humanos, invitamos al titular, pero él envía a la compañera, también se invitó al Jefe de Gabinete, al Licenciado Frías, espero que se integre, y si no con nosotros es suficiente, lo que yo trabajé con el arquitecto González Castolo, el día 01 de



abril del año en curso fue recibido en sala de regidores el oficio NOT/70/2025, firmado por la Secretaria de Ayuntamiento, Karla Cisneros Torres, en el que notifica el punto de acuerdo que a la letra cito "Se turne a la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas para su análisis y dictaminación y se invite a la C. Regidora María Olga García Ayala a los trabajos edilicios como autora de la iniciativa." Posteriormente el día 3 de abril del año en curso se recibió el oficio 18/AHMZG/2025 firmado por el Arq. José Fernando González Castolo, Titular del Archivo Histórico Municipal "Juan S. Vizcaino", Cronista Oficial de la Ciudad y responsable del Centro Cultural "José Clemente Orozco", el cual se proyecta en este momento. Le va a dar lectura a la licenciada Veneranda: Oficio 18/ AHMZG/2025. Asunto el que se indica. Maestra Marisol Mendoza Pinto, regidora presidenta de la Comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. Saludos cordiales. Sin duda alguna experimenté emociones diversas que me conmovieron cuando escuché que dentro del orden del día de la sesión pública ordinaria de ayuntamiento número 6 del próximo pasado 27 de marzo de la presente anualidad, en el punto número 13 se leyó. Iniciativa que propone un reconocimiento especial al arquitecto José Fernando González Castolo por su trayectoria de más de 20 años como cronista oficial honorífico de Zapotlán, el Grande, Jalisco. Ciertamente, las actividades como cronista oficial de la ciudad desde el año 2004 las he venido desempeñando honoríficamente, es decir, sin percibir sueldo alguno, representando ello una gran satisfacción en mi vida profesional y particular. Ver en los rostros el esbozo de una sonrisa en señal de agradecimiento por lo que se comparte ha sido de todo muy edificante, coincidir con personalidades que han trascendido en el tiempo me ha permitido crecer como ser humano. Ambas situaciones nos han abierto perspectiva, aquilatando lo verdaderamente importante para su servidor. La gente no se da cuenta, pero cada 3 años cuando se nos confirma en esta alta responsabilidad ya hay de facto un reconocimiento a nuestra humilde persona, porque se nos confía continuar con las tareas de mantener viva la memoria histórica de las y los Zapotlenses. Claro, con el paso de los años ello implica un ejercicio de mayor entrega, de más exigencia, de más estudio y de una constante preparación. A pesar de la trayectoria que hemos construido, no nos parece que hayamos consolidado aún los firmes objetivos de estos nobles oficios. Quizás nunca los alcancemos. La ciudad tiene sus propias inspiraciones a partir del trabajo cotidiano de mujeres y hombres que la engrandecen en el día a día. Es a ellos a quienes debemos de voltear a ver. No creemos, pues, que tengamos la dimensión inspiracional como para ser objeto de un reconocimiento al que, sin duda alguna todos aspiramos en la vida porque todos estamos invitados a la trascendencia. No son los tiempos, no son las circunstancias, quizás nunca lo sean. Solamente agradezco de corazón esta honrosa intencionalidad asistida de toda la generosa estatura humana de la regidora María Olga García Ayala, pero lo digo reiteradamente con decoro. No contamos con las fortalezas como para aceptar tal distinción. Su servidor pues solicita con el mayor de los respetos que esta iniciativa no continúe por lo que ha expuesto lo que suplico esta comisión edilicia de cultura, educación y festividades cívicas a quienes les fue turnada dicha iniciativa. Sin otro particular, agradecemos la atención que digna darle a la presente. Respetuosamente, Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, abril 3 de 2025, arquitecto José Fernando González Castolo, titular del



Archivo Histórico Municipal Juan S. Vizcaíno, Cronista Oficial de la Ciudad y Responsable del Centro Cultural José Clemente Orozco. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** No sé si tengan alguna pregunta al respecto. **María Olga García Ayala:** Pues yo sí, como autora de la iniciativa, ustedes saben que de repente las iniciativas no son de los regidores precisamente, sino son petición de ciudadanos. Esta petición fue de amigos de él de muchos años que lo ofrecían como ciudadanos y que es momento de reconocer al arquitecto porque después ya no están y andamos haciendo eventos a personas que no están. Muchas de las veces hasta las personas que ya fallecieron les han dicho a sus familiares, que fue lo que nos pasó el evento pasado, que le dijeron que él no quería que se le reconociera al que le dimos la me lo dijo su esposa que fue además maestra. Él lo expresaba todo el tiempo. Sin embargo, como amigos y ciudadanos, muchos dijeron, "No, que sí se lo merece." Obviamente él ya no estaba en vida para decir no lo quiero. En este caso yo creo que debemos de respetar. Si el arquitecto dice que no es este merecedor, creo que como ciudadano yo le tendré que expresar que sí es merecedor y a sus amigos también que se hizo lo correspondiente para hacerle, pero para mí si es merecedor, es una persona efectivamente que como este cronista y bien lo dice el escrito, pues no percibe ningún honorario. Como servidor público lo sabemos que sí y acaba de cumplir sus 25 años el primero de abril. Entonces, es algo que para mí era importante expresar. Bueno, este es lo que puedo expresarles de lo que me documenté y de lo que estábamos este precisamente ofreciendo para para que alguien importante en la ciudad que ha hecho por muchos años esta actividad y que además ha permitido que muchas generaciones ya lo conozcan y sea este reconocido en su defecto como bien lo único soy respetuosa y de verdad tendré que explicar las personas que me lo solicitaron, como tener que platicar con él. De hecho, hace un momento me marca para hablar y le digo que tengo una reunión, sin embargo, yo no tendré que platicarlo. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Sí. Este, hubiera sido importante, regidora Olga, haberle este agregado ese documento de la solicitud de esos amigos para fortalecer la iniciativa, porque son documentos que anteceden la iniciativa y la fortalece. Porque aquí parecía que era una intención, por eso sí lo manifiesta el arquitecto que fue usted conducto a usted, pero un documento le hubiera ganado este una petición de igual no sabemos si lo hubiera aceptado o no lo hubiera aceptado, pero ese documento hubiera sido valioso, ¿verdad? Son situaciones que complementan una iniciativa y le da fortaleza. **María Olga García Ayala:** insisto amigos de muchos años, él los conoce y se lo voy a decir no lo sabe tal vez. Y se lo maestra, **Gloria Chávez Vargas:** yo quiero hacer un comentario al respecto, en el mes de septiembre, cada año en Oscar lo sabe, ya ha sido servidor público, Esther, la maestra, es el día del servidor público el 28 de septiembre, este año cae el domingo, probablemente como cae el domingo, pues estamos hablando que a la podemos con las fechas 25, 26, 29, no sé exactamente el día, pero vamos a realizar precisamente un homenaje a todos los servidores públicos que cumplen 20, se les reconoce en sus 20, 25 y 30 años de servicio, se hace un homenaje solemne, no sesión solemne, es un acto propio en donde están invitados todos, compañeros, amigos, entonces que hace el público, pues que sea un acto público y se les reconoce públicamente su labor, para empezar, primero a los que cumplen, como les comento, 20, 25, 30 años de servicio y ampliar a todos los que se jubilan, nuestros compañeros que merecen un aplauso grandote a esos que se van. Exactamente. Y entonces ese día reconocemos a todas y a todos los servidores



públicos, me refiero que sí se hará este su reconocimiento. Muchas gracias. Muchas gracias. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Igual regidora Olga, regidor Oscar, compañeros, damos la bienvenida a los regidores Ernesto Sánchez Sánchez, gracias por estar aquí y al regidor Miguel Marentes, Muchas gracias, existe el premio Mariano Fernández de Castro, que es un premio que se les da a los trabajadores del municipio. Son dos, un trabajador de campo y un trabajador administrativo. Ellos se les entregan un reconocimiento y una quincena. Eso lo ganan, los que proponen, por decirlo, él puede proponerse o alguien lo puede proponer, recaba firma de sus compañeros, nos dice su trayectoria, se revisa expediente, se revisa la convocatoria y se presenta al pleno y se entregan reconocimientos. Puede ser que el maestro, el arquitecto se inscriba a esa convocatoria y ahí también se le puede reconocer. Tenemos otro premio que es el al mérito ciudadano, que es para todos los ciudadanos en cualquier aspecto por su gran trayectoria y su prestigio el también puede ser candidato a ser este propuesto y ganar esa presea. Entonces, hay varios premios que podemos participar que de alguna manera no limitan a que ellos participen y se reconozca todo lo que ha hecho las personas, o sea, de cualquier índole pueda participar. **María Olga García Ayala:** Me parece muy bien y le voy a proponer ese que usted me dice. Bueno, en este no se pudo y de hecho le voy a mostrar a él los elementos que me dieron sus propios amigos para proponerlo y que realmente sepa quién lo estima y quién este lo estaba proponiendo. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Sí, lo que le decía y le reitero, eso se hubiera metido la iniciativa es que nos dijo la regidora Olga que hice esta iniciativa a petición de unos amigos maestro y le dijo, pero no estaba en el cuerpo de la iniciativa, porque si hubiera sido bueno inicio con un antecedente de que eso haya sido bueno, ¿no? **María Olga García Ayala:** Porque ellos me expresan que querían que yo que reconociera a Castolo. Entonces, pues eso es lo que hice su petición de ellos. Para mí fue muy válido. Es para mí un personaje muy importante en la ciudad. **Gloria Chávez Vargas:** De igual manera, le interrumpo, cuando se va a llevar a cabo el homenaje para los servidores públicos por su trayectoria de años, pues se lo haremos saber para que usted les comunique a sus amigos y los invite. Y es una manera de celebrarle ese día porque es muy reconfortante para el para los homenajeados que asistan los familiares, los amigos, porque de alguna manera pues se sienten más acompañados, **Miguel Marentes:** Buenas tardes compañeras, compañeros, así como plantea la maestra Marisol, creo que sí en caso de salir elegido para el premio Mariano Fernández de Castro, porque me queda claro que más de uno lo elegirá y lo va a proponer, este pues hace muy bonito ahí, ¿no? Por si le se reconoce toda su trayectoria de vida y qué mejor que sea a través de una sesión solemne de Ayuntamiento y no solamente a través de un este de un acto protocolario, ¿no? Te interrumpo, yo hacía referencia a los al día de al reconocimiento propio que se les expresa por años, ¿no? Sí, yo me refería a este propiamente que proponía la regidora su iniciativa, pero eso está también este asegurado. Yo me refería en caso de que salga el ganador de la presidente Castro sería en este caso una solemne se la reconoce y se entrega un en cuál quincena reconocimiento quincena y un reconocimiento. Y entonces la silla este pudiera este ser aún más reconfortante como la licenciada Gloria que sea a través de esta manera y no nada más un primero acto pues este protocolario. **María Olga García Ayala:** Pues entonces si me lo permiten y pueda yo dialogar con él con respecto a ese oficio que presento y hacer un análisis y decirle que en ese en esta mesa



surgió este premio y que pues todos estamos de acuerdo en que el participe **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: no es que haya surgido, perdón, es que en la siguiente o en la que sea, son procesos, pues vamos a presentar como comisión de cultura, educación festividades cívicas la convocatoria y ese trabajo y el 24 de abril se presenta el Mariano Fernández de Castro y el Julia Verduzco de Elizondo de que son dos convocatorias. Mariana Fernández de Castro se entrega al 29 de junio y pero como es domingo vamos a proponer que sea o lunes o viernes porque también hay que solicitar que se cambie, entonces me decía la directora de recursos humanos que sería más representativo para los trabajadores porque como ella bien lo menciona bien la familia o un viernes o un lunes que sea en actividades para que estén presentes porque si un domingo tendremos que venir nosotros tendrán que venir los que son nominados ganadores, pero más gente no hay. Entonces le echan porras sus oficinas, viene la familia, es un evento muy este es para mí es muy **Gloria Chávez Vargas**: pero también tiene ciertas bases, maestra, que son las que usted va cuando se lance la convocatoria, de acuerdo a esas bases, tienen que darse las bases para que participen los trabajadores. es ahora que lo va a lanzar el 24 de abril en la sesión que tiene una sesión es cuando lo va a proponer. Pero cuándo es junio en junio. **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: junio 29 es domingo. Vamos a pedir también, ya que tengamos los nombres de los que se anotaron en la convocatoria, se revisan en la comisión, lo presentamos al pleno en este votamos por cédula todos los regidores y elegimos a los ganadores y ahí en esa iniciativa también vamos a solicitar como comisión el cambio de sesión. Entonces todos esos protocolos hay que incluir. Adelante. **Oscar Murguía Torres**: Sí, gracias. Gracias. Buenas tardes a todos. Buenas tardes. Este, le quiero agradecer a la maestra Olga por esta iniciativa, la verdad es que no se equivocó porque todos estamos aquí de acuerdo que el arquitecto Castolo es una persona trabajadora, una persona es un hijo ilustre, pudiera yo decirlo, aquí de Zapotlán el Grande, Jalisco si no lo es ahorita lo va a hacer porque el trabajo que ha venido desempeñando él durante estos 25 años ha sido un trabajo de candidatos institucional. Yo conocí Juan S. Vizcaino, se expresaba bien del arquitecto Castolo, fue su discípulo y yo tuve la oportunidad de platicar muchas veces con este señor y desde luego con Castolo. Conozco a su familia del arquitecto Castolo. Tuve la oportunidad de conocer a su mamá, sé de los principios y valores que él tiene y se ven reflejados aquí la humildad en este escrito, ¿no? Él dice, "Bueno, es que yo no soy merecedor, este, creo yo que no cumplo con los requisitos, pero en realidad es que sí los cumple y demás. Tan es así que aquí estamos hablando de él para hacerlo propuesto en otro tipo de categorías, en otros premios y eso es muy bueno y que la gente afuera lo reconozca, pues bueno, señal de que no nos equivocamos ahora, estará en él en decidir si participa o no, ¿verdad? Porque como él bien lo dice, tu mano derecha no tiene que saber lo que es tu mano izquierda. Esas son palabras que hace unos días comentamos respecto a estos temas. tuve la oportunidad de platicar con él y bueno, este yo sé que el arquitecto nos va a estar viendo tarde temprano en esta reunión y pues reconocerle aquí públicamente porque pues estas sesiones son públicas y los Zapotlenses nos están escuchando es y agradecerle maestra sobre todo que sea portavoz de todos estos amigos que sin duda no son pocos, son muchos los que tienen el arquitecto, si ellos le pidieron no aparecer en esta iniciativa que usted presenta, es muy válido, respetuoso y hay que hacerlo de esa manera. Y le agradezco también esa discreción porque son muchos los amigos, yo conozco a muchos de ellos



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

que se lo pidieron y están en ese mismo tenor. Entonces, claro que hay más oportunidades de poder reconocer a Castolo. Ahora estará en él si quiere participar o no, pero también hay que hay que respetar esta decisión que él tiene. Y por mi parte pues por último agradecerle, agradecerles a todos ustedes, ¿verdad? sobre todo Castólo por haberse tomado el tiempo, desde luego, en hacernos llegar a este escrito.

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Este escrito es esta una situación complicada, porque es una situación de un compañero trabajador del mismo municipio que realísima una función no oficial la vez. Él comentaba que pues era exponerse en escrutinio por ser servidor y por ser honorífico en el en el este puesto de cronista. Entonces, él lo expresa aquí muy atinadamente en este escrito, lo manifiesta con toda nobleza, con toda intención de que no son los tiempos para él. Probablemente más adelante en su momento y en su decisión, se puede hacer a una de las situaciones que ustedes están. No sé si alguien más, directora, del arquitecto quiere hacer algún comentario.

Esther Castillo Figueroa: Yo les agradezco muchísimo la invitación. Este, realmente ha sido muy enriquecedor haber escuchado todas las posturas y yo la verdad eh creo que la decisión que han tomado pues ha sido la idónea. Eh, los tiempos este los tiempos se van a acomodar y bueno, ya en septiembre en las convocatorias que ustedes saquen como comisión él puede participar y va a ser muy bien recibido. Muchas gracias por la invitación.

Marisol Mendoza Pinto: ¿Gracias a usted, algún otro comentario? **Yuliana Livier Vargas de la Torre:** Sí, yo quiero comentar algo, definitivamente las palabras que él nos envía a través de su escrito sobre que no son los tiempos puede ser también como parte de su respuesta a su última aportación por ahí que trascendió en redes sociales. No sé si tuvieron la oportunidad de verla. A mí me preocupaba que, como servidores públicos, pues todos estamos sujetos a ser pues el punto, ¿no?, de observación de toda la ciudadanía. Y el código de ética y servidores públicos nos marca pues que debemos de apegarnos a los principios de imparcialidad, respeto, el valor a respetar a los derechos humanos, etcétera. Y a lo mejor por ahí tuvo eh expresó un comentario en redes sociales que a mucha gente le lastimaron. No sé si tuvieron la oportunidad de observarlo y que también a mí de manera personal me pareció fuera de lugar en el sentido de que somos muy buenos para señalar la conducta de personas cuando no sabemos el trasfondo de la situación y más hablando el tema tan delicado, tan tangible como lo es un acto de discriminación. En ese sentido, me da mucho gusto que, y habla muy bien de él, que no acepte de ser reconocido de su trayectoria, nadie se del camino a su trayectoria nadie se lo va a señalar. Lo que por lo que sí nos pueden señalar son como parte de las de las consecuencias de ser congruente con lo que decimos y con lo que hacemos. Creo que fue un resbalón humano, del historiador, que sí pone en el escrutinio el tema tan sensible de las personas pues que están en situación de calle, ¿no? Hay mucho tema porque mucha área de oportunidad que trabajar, pero como servidores públicos debemos de garantizarle a la ciudadanía el ser imparciales y el estricto apego a los derechos humanos. Entonces, ojalá también se tome en cuenta para las siguientes proposiciones, pues todo, porque hoy en día somos el medio de comunicación son las redes sociales, ya no es tanto el escrito o los tradicionales, ¿no? Ahora, la modernidad nos lleva a que, si se viralicen las buenas, pero también las malas notas. Entonces, como parte de o integrante de este ayuntamiento, sí me preocupaba el hecho de que íbamos a reconocer alguien que está emitiendo juicios personales de una

7



situación pues que está fuera de nuestro alcance. Nada más eso quería comentarles, pero su trayectoria respecto de su trayectoria profesional a su currículum no se diga. Tiene las tablas. Claro que sí. Pero efectivamente creo que por los tiempos de la modernidad descentralizar todo en el humanismo, si estamos lejos de poderle premiar o reconocer derivado pues de este se pudiera decir de este resbaloncillo, que tuvo por ahí en redes sociales. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Eh, gracias. Adelante. **María Olga García Ayala:** Bueno, nada más quiero expresar que la iniciativa se hizo en el mes de marzo. Sí. Por obvias razones no es como que yo no estoy juzgando ninguna situación. Todos como humanos algún día nos vamos a equivocar. Siento que eso es parte del crecer y del a veces dar una opinión que de repente este a unas personas sí les va a aparecer, pero otras no. Siempre va a existir eso por la existencia del ser humano. No va a haber una persona que sea la perfecta ni mucho menos. Creo aquí que lo que estamos analizando es una iniciativa que se hizo por su servidora, que en su momento él nos tal vez esa fue la situación que lo llevó él en este momento, decir, "No me siento este un estado este conveniente para recibir ese reconocimiento. Tal vez, no lo sé, tendré que platicarlo yo con él para que él este me exprese porque sí me dijo de que quería platicar conmigo, no lo he hecho." Entonces, yo me daría la tarea de todo lo que ya dijimos hacerlo. Pero sí, yo siento que pues eso a todo el ser humano nos va a pasar. Algún día nos vamos a equivocar y es de sabios reconocerlo, pero también es de sabios transformarte, avanzar, no quedarte atrás, mucho menos con un tema de redes sociales. Las redes sociales sirven ahorita mucho para destruir y poco para construir y las redes sociales depende de la persona, es como vas a tomar tu punto de vista. Muchas de las veces te dicen cosas que tú no eres, no lo sabes, ¿no? Y de verdad haces caso mismo. Entonces, las redes sociales, bueno, yo que soy de la comisión innovación, aunque no haya dirección, pero estoy tratando de sí, soy la regidora de esa eh comisión. Entonces, trataremos de dimensionar hasta dónde la tecnología nos puede llevar a avanzar por un camino de hacer las cosas más eficientes para nuestra labor, no para destruir. Yo con eso me quedaría de que siento que esto nos lleva a analizar cómo si hacer las cosas, aunque yo me atrevía decir pues ahorita que analizamos él dice, bueno, es un punto de vista de él, sin embargo, hay gente que lo aprecian y lo reconocen. Entonces, sin embargo, nosotros pudimos haber este expresado, yo haberles pedido, como soy la autora de la iniciativa, decirles, bueno, mi oportunidad de platicarlo con él. Si esa razón de esa situación, pues yo explicarle que esa razón de sus amigos, de gente y que, si él decide por eso que no lo toma, está bien, pero si no darle adelante, finalmente, la esté la Comisión de Cultura, Educación y demás es quien va a llevar eh la batuta de dicho trabajo. Sí. Entonces yo por ahí me iría que siempre va a haber algo que tenemos que avanzar y que tenemos que reflexionar y aquí venimos a construir y no a destruir y que si bien es cierto no podemos estar tomando horarios cuáles de los mensajes que se pusieron ahí sean de personas de verdad y cuáles no y sabemos a qué nos referidos. Entonces nos vamos, yo creo que, avanzando en ese tema, siendo respetuosas, así como se los comenta y pues esa sería mi aportación y muchas gracias a todos por la invitación también. Gracias. **Oscar Murguía Torres:** Sí, gracias. Sí, ya estoy haciendo memoria de lo que menciona la regidora Yuliana y este y bueno, es cuestión de interpretación del escrito que él hace o de la manifestación que él hace. Cada cabeza, desde luego, un mundo y cada vez que tú lees un documento, tú lo interpretas de una manera otra de acuerdo a



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

tus vivencias o tu experiencia. Yo lo interpreté de otra manera. Yo le interpreté que él más que nada, lejos de señalar a alguien que tiene condiciones distintas a muchas otras para poder sobrevivir en esta vida, él hablaba del inmueble, el hablaba del inmueble porque es un inmueble, es un atrio que tiene muchísimos años de la fundación de esa cultura en el grande, estamos hablando del sagrario, y el estaba hablando de ese tema en particular, pero bueno, como se equivocó aquí se pueden malinterpretar también de otra manera y cosa que es respetable, pero no por eso yo me atrevería a juzgar a alguien en decir se equivocó porque yo primero tendría que escuchar a esa persona que emitió este comunicado para yo entonces tomar una determinación si lo que él está diciendo es justo lo que yo interpreto o lo estoy interpretando de manera hacerlo así la verdad no se me hace correcto y más porque él no está presente. Así es. Entonces, eh yo lo interpreté de esa manera. Yo no lo vi de otra forma, pero al igual yo respeto a todos los que estamos aquí de la forma de pensar y de discernir lo que ahí se estableció. Pero lo que sí es cierto y lo que es tangible también es que la carrera del historiador en todos estos 25 años ha sido una carrera excepcional. ha sido una persona que se ha dedicado a su trabajo, sobre todo a la investigación en beneficio de los Zapotlenses. ¿Y por qué en beneficio de los Zapotlenses? Porque gracias a este trabajo que ha venido realizando él y las personas que estuvieron antes que él, bueno, pues esto ha venido a formar la historia de Zapotlán y la historia de Zapotlán es lo que nos identifica y nos da arraigo y sobre todo personalidad. Entonces, ante estas circunstancias, hay que agradecer también claro estoy, que todos los que estamos aquí estamos sujetos a cometer errores por omisión o por acción o por lo que digas o dejas de decir, ¿verdad? Entonces, nadie aquí estamos expensas de eso. Yo conozco al arquitecto Castolo y sé que es una persona de principios y de valores muy arraigados. Conozco a su familia, conocí a su mamá. Entonces es por eso que me atrevo a decir a decir de Castolo, que es una persona con valores y con principios y siempre preocupado, desde luego por inmueble histórico, sobre todo por Zapotlán el Grande porque sí también lo tenemos que cuidar y sí también tenemos que atender las necesidades de las personas que viven en situación de calle que también no podemos dejar de ver porque también es una responsabilidad no solamente del gobierno municipal, también de las familias, del gobierno del estado y de la federación. Entonces, algo se tendrá que hacer, desde luego, para apoyar a estas personas y no dejarlas desamparadas, sino solamente a ella, a todos los que habitan en el municipio de Zapotlán el Grande y si nuestras manos está poder hacer más por las personas que no radican aquí, también será no solamente nuestra obligación de gobierno, sino también moral. Y con eso concluyo mi participación. Muchas gracias. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Muchas gracias. Adelante, Gloria. **Gloria Chávez Vargas:** Yo les reitero el homenaje que se llevará a cabo como servidor público y escuchando las opiniones de ustedes tres regidores. Creo que en realidad es eso, la opinión particular de cada uno, porque a fin de cuentas creo que lo que sucedió es que él vertió una opinión personal, pero aquí el tema que al ser un servidor público eh estamos siempre en el ojo. Entonces, claro que sí, cada quien le puede dar la interpretación, yo también tuve una particular interpretación y no tiene nada que ver, la verdad, con ninguna mala interpretación al respecto, pero como somos servidores públicos, estamos en el ojo siempre de las personas, porque cualquier acto que cometan ustedes, cualquiera de ustedes que son regidores, de verdad creo que lo pueden comprobar, suben una un



tema de una publicación de algo en particular y será tomado de acuerdo a como a cada quien le va en la feria, ¿verdad? Ese es el tema. Entonces, en realidad no está discusión en absoluto su preparación, su aportación a lo que es el archivo histórico. Yo también tuve oportunidad, de hecho, les comparto, conocí al entonces jovencísimo Bernardo González Castolo en el año 98 cuando ingresó como pupilo de Juan S Vizcaino al archivo histórico municipal. Así es. Convivimos mucho porque Juan S. Vizcaino estaba aquí en el archivo, yo en ese entonces era directora de comunicación social y hasta tuvimos varias convivencias personales con Don Juan, Don Juan era una persona excepcional, la verdad, un gran historiador, un jefe de jefes del archivo, en mi en mi memoria, desde estudiante como adolescente, le aprendí mucho y sin duda el arquitecto Castolo traía en parte esa escuela, por lo cual concuerdo con ustedes con ustedes de su preparación y sin embargo solamente el comentario es en relación a que a pesar de todo lo que él pueda opinar es un servidor público y a fin de cuentas pues la gente tomará de ahí la opinión que bien le bien le valga a cada quien, pero no está a discusión en absoluto su aportación invaluable. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Muchas gracias. **Ernesto Sánchez Sánchez:** Sí, este, gracias, gracias por la invitación. Buenas tardes a todos ustedes, coincido totalmente con con este convertido por el regidor Óscar, así como con mi compañera Gloria. Yo tengo la oportunidad de conocer a este a Castolo desde 2010, que es cuando entro aquí a la administración este con el presidente municipal Anselmo Abrica y tuve la oportunidad de conocerlo y pues la verdad es que es una persona que en su momento hasta la fecha nos ha apoyado cuando hemos necesitado de algunas fechas históricas o de saber este sobre algún edificio saber sobre algunas anécdotas, historias de aquí mismo, de la de la propia ciudad. Es impresionante, la verdad, la repetición y el conocimiento que en su momento tiene respecto a todo lo que es estos hijos ilustres y conoce perfectamente toda la historia que se vierte dentro de lo que es este Zapotlán el Grande, Jalisco este yo no vi no vi la verdad este las declaraciones, yo me quedo con lo que conozco de la persona, por supuesto, este, los comentarios al ser servidor público, todos estamos en la mira y todos podemos tener su momento quizás el que nosotros interpretemos una palabra de una manera o con un fondo y otras personas desde su desde donde están en su momento parados pueden interpretarlo de otra manera, yo mismo lo he vivido. Por eso no yo soy no soy de los que le toma mucho esta importancia a la cuestión de las redes sociales, toda vez a través de las redes sociales, aunque manifestamos muchas cosas quizás de trabajo a través de algunas páginas también se manifiestan muchas situaciones falsas, siempre eh cuando se es funcionario público siempre vamos a estar en la mira de toda la ciudadanía, independientemente de colores también de colores partidistas, también hay estratos sociales, por desgracia no me gusta mencionar mucho esa palabra, pero desde diferentes estratos sociales cada quien va a emitir su opinión o quién en su momento se sienta afectado o quién en su momento nada más entra a la controversia, yo me quedo con la persona que conozco, una persona esté muy inteligente, por supuesto, y que es quien tiene palpable la historia de aquí, creo, inclusive, si mal no recuerdo, tiene por ahí hechos un sinfín de escritos, textos, textos reconocidos en es más dicen por ahí algo, voy a decir algo, nadie no es profeta de su tierra, pero es reconocido en otros estados, Colima, Guanajuato, así es, diferentes estados ha sido reconocido por su este trayectoria, por sus aportaciones que ha hecho y pues bueno, aquí Ciudad Guzmán pues deberíamos en su momento de también hacer



nuestra aportación en su momento como corresponde, ¿no? Sé que estaba leyendo ahorita el escrito, no pude alcanzar a leer está en letra muy chiquita, pero este él mismo dice en estos momentos no, es respetable, por supuesto, pues esperaremos los tiempos de las diferentes convocatorias que en su momento vienen, al final ustedes como comisión son los que van a determinar y ya el cabildo, por supuesto, respaldaremos lo que la comisión en ese momento emita. **Miguel Marentes:** Gracias. Normalmente yo este respecto a lo que se comentaba aquí de las publicaciones en redes sociales de un comentario vertido, yo coincido con el regidor Óscar respecto a las interpretaciones que se le puede dar en su momento a un texto, sobre todo en redes sociales, ¿no? Que la gente a veces es incendiaria nada más, o sea, le da otro sentido a lo que originalmente se publica. Yo tengo duda que la intención original, aunque el texto sí pueda tener tal vez tintes discriminatorios, no me dudo que el arquitecto no tuvo jamás esa intención, así como comentaba licenciado Ernesto, este, salando de su trayectoria de la persona que es de las calidades de trabajos con las que se desempeña aquí el Gobierno Municipal en favor de los pedazos Zapotlenses para difundir la historia de la cultura Zapotlense. Y bueno, este en su momento digo este comentario que puso en redes sociales, evidentemente lo hizo desde su persona, no en realidad de cronista ni de jefe del archivo histórico. Entonces, si estuviera este otorgando este premio que propuso la regidora Olga o en su momento para la Mariana Fernández de Castro, la presea, pues este tipo de cosas van a un lado porque eso es de reconocer su trayectoria como servidor público, como funcionario, entonces este pues ahora sí que hay que separar el artista de la obra, ¿no? A veces y es por eso que hay que este también reconocer pues la trayectoria del arquitecto, por último, nada más preguntar si su trayectoria como cronista sí es de los de porque bueno, sé que el cronista se nombra por parte del primer del Ayuntamiento, por cada 3 años, pues no sé si sí tenga esa referido al público me queda claro que sí tiene los 25, ¿no? Que me comentó, pero no sé si como cronista también el jefe del archivo. **Gloria Chavez Vargas:** Está como jefe del archivo histórico. Jefe de archivo histórico. 21 de cronista de todos se le tomó protesta. **Maestra Marisol Mendoza Pinto** No, no sé si en todos es eso porque si no hay protesta en acta de cabildo no se tiene que a partir de un acta de cabildo se le toma protesta en el cabildo a eso no conocimiento inicio pero todos los años anteriores había que rectificar a ver si podemos no qué desean realizaría, eso estaría secretaria general en las actas de ayuntamiento, si me permiten, eso estaría como acaban de decir en secretaría porque es una acta de cada protesta con la administración que inicia, habrá intervalos en esa trayectoria y habría que sumar esa cantidad. A lo mejor él está tomando todo así de **Miguel Marentes:** no más había que ver si el procedimiento siempre ha sido por parte del pleno de ayuntamiento, si a lo mejor antes era que lo nombrara el presidente de forma directa uno hizo también procedimiento. **Gloria Chávez Vargas** Mire, como antecedente nada más anteriormente, como dice Miguel, bien lo dice, lo nombraba el presidente en su momento, pero me estoy remitiendo así es de forma directa, me estoy remitiendo a 1998-2000 a la 2000-2003 este y creo que todavía la 2004-2007, no, todavía hasta la de Dagoberto 2007-2009 prácticamente, por lo menos sabemos que si desde 2000, desde el 1998 que yo recuerdo era nombrado propiamente por el presidente, no sé qué en sesión de Sí. No sé en qué momento. Así es. **Miguel Marentes:** Eso ya lo porque a lo mejor sí a lo mejor el ayuntamiento está desde cierta para acá, pero anteriormente a lo mejor sí se fungía



como cronista, pero por medio de otro nombramiento, un nombramiento que un nombramiento particular. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Yo creo que, por ser un cargo honorario, por eso se sigue en sí, porque oficialmente en plantilla y como servidor público era el cronista, el historiador o lo que es, pero darle el cargo de cronista honorario, eso de la 21 por acá, no se hizo en el 21, no se hizo creo que hasta el 22, no recuerdo cuándo, pero hubo un lapso por ahí en unos meses. Habría que investigar en Secretaría General con las actas de ayuntamiento. Habría que investigar ese tema que es relevante **Miguel Marentes:** o incluso con él con el mismo arquitecto, ¿no? A lo mejor él tendría que estar consciente de qué periodos ha estado como como cronista, ¿no? **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Pues bien, ¿algún otro comentario?, yo quisiera hacer un comentario. El oficio que yo recibí de parte del arquitecto Castolo fue el día 3 de abril. Creo que ese mismo día fue cuando sale este como la reflexión en redes. Entonces no lo traen aquí a mediodía y creo que sale el tema por la tarde, no sé porque lo que decía usted que haya sido en base a eso no es esa situación. No lo comentó. Y otra cuestión, la regidora Yuliana hace comentarios sobre esa reflexión porque ella conoce el contexto y este yo tampoco lo conocía. Ella tiene el contexto de esa persona que ahí está, que yo lo desconocí y que a lo mejor muchos lo desconocemos. Es una situación muy difícil, muy complicada y que lo están revisando y se está tratando. Se ha tomado la investigación del caso, se está haciendo por las áreas correspondientes de derechos humanos y de salud para atender la situación de las personas que están, no tengo toda la información para poder expresarla, pero sí hay un contexto, hay un contexto que le da relevancia a la situación de las personas que hay, no sé si algún otro comentario tenga al respecto. **María Olga García Ayala:** Pues yo como desconocí el tema, por eso no quise opinar absolutamente nada del tema y yo respeto tanto un tema como tanto los que comentaron como los que la persona no yo los desconozco totalmente y tendría que revisar bien para poder admitirlo también, pero creo que lo que nos reunió este día fue el tema de Castolo **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** para hacer ese comentario de que esta respuesta que ya lo fuimos fue antes de la reflexión, y que ya que salió ese contexto, se nos hizo información sobre eso, que fue lo que respalda el comentario o la lo que la refería Yuliana, que no es tema de ahorita, sino el tema que tenemos es esta iniciativa nada más para una información de algo, ¿algún otro comentario? Bueno, si no hay ningún otro comentario respecto a la iniciativa que propone un reconocimiento especial al arquitecto José Fernando González Castolo por su trayectoria de más de 20 años como cronista oficial de Zapotlán el Grande Jalisco, turnada mediante oficio NOT/70/2025 pregunto, ¿estamos de acuerdo en presentar en la próxima sesión de ayuntamiento un punto informativo respecto de dicha iniciativa? en razón de que el propio arquitecto José Fernando González Castolo refiere no contar con las fortalezas para aceptar tal distinción. **María Olga García Ayala:** no so de la comisión, pero soy la autora y si quisiera dar mi consejo. No, **Oscar Mungia Torres:** estoy analizando, maestra, porque este no sé si el Arquitecto Castolo él quisiera que eso fuese público, simplemente este votarlo aquí en razón de que él a raíz de su escrito no desea participar y con eso culminamos porque a lo mejor él no quiere. Entonces, ¿cómo quedaría para terminarlo de acuerdo con este que se queda sin efecto raíz de la petición del arquitecto de que no quiere participar? Llevarlo al pleno, ¿verdad? **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Sí, me comenta la licenciada Veneranda que hacer un escrito secretaría



del acuerdo que aquí se toma y damos por terminado el tema. ¿Les parece? Bien. Si estábamos de acuerdo, así sería. Lo redacto, eso no queda aquí y sería presentar un informe a la secretaría que fue quien me notificó donde damos a conocer que en base al escrito del Arquitecto Castolo se da por terminada por su petición y no si estamos de acuerdo preguntamos regidor los demás. Gracias. Si no hay ningún comentario al respecto.

Pasamos al...

Punto número 4.- Puntos varios, por lo que al no agendarse puntos varios

Pasamos al...

Punto Número 5.- Que es la clausura de esta sesión. No sin antes de verdad. Les agradezco a mis compañeros regidores Yuliana, Ernesto y Miguel su presencia, a la regidora Olga, gracias, a la licenciada Gloria Chávez, a la licenciada Esther por su presencia. De verdad me siento muy bien con este trabajo, somos un gran equipo y pues somos integrantes de la comisión. Muchas Pasamos a la clausura de esta sesión no sin antes agradecer a los y siendo las 13:16 minutos del día jueves 10 del mes de abril del año 2025 damos por clausurada esta sesión ordinaria número 08 de la comisión edilicia permanente de cultura, educación y festividades cívicas, y validos los acuerdos que aquí se tomaron.

Que tengan un excelente día.

Muchas Gracias.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 10 de abril de 2025.

Comisión edilicia permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas

Mtra. Marisol Mendoza Pinto

Presidenta.



SALA DE REGIDORES

Lic. Oscar Murguía Torres

Vocal

Lic. Dunia Catalina Cruz Moreno

Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de **SESION ORDINARIA 8 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION Y FESTIVIDADES CIVICAS** celebrada el día 10 de abril del año 2025----- Conste-----



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

